



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 63**  
**LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018**

1

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
VICTOR RUZ TOLEDO  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA N° 63.**

Lunes 27 de agosto de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:40 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 497 del 24 de agosto de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

### **TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 61 Y 62</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (SIN SOLICITUDES)</b>
<b>5.- APROBACIÓN CARRERA A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SOLICITADA POR EL CLUB DE HUASOS LOS JUNQUILLOS.</b>
<b>6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6°.</b>
<b>7.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN CLUB RUNNERS LAGO VICHUQUÉN.</b>
<b>8.- CORRESPONDENCIA.</b>
<b>9.- VARIOS.</b>

### **Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:40 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 63, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*" Pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Álvaro Schmitt Yoma y Álvaro Schmitt Galecio de Tunquelén, y don Nibaldo Rivera de Llico, lo que se cumple.

Pide el concejal Díaz que le gustaría que el municipio conformara una delegación que asistiera a acompañar a la familia de don Álvaro Schmitt, ya que fue un vecino muy colaborador con la comuna.

### **Séptimo Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN SUBVENCIÓN CLUB RUNNERS LAGO VICHUQUÉN.**

Señala el alcalde que debido a la urgencia de emitir el documento, sugiere tratar la aprobación de subvención al club de runners Lago Vichuquén, dado lo siguiente, hubo un mal entendido ya que en el concejo anterior al pasado hubo un acuerdo para aprobar en el futuro, y no es que se haya aprobado el acuerdo, por lo que es necesario votarlo ahora, se hará un receso para generar el certificado y así se pueda entregar hoy la subvención.

Señala el concejal Bravo que entendió que ya se había votado la aprobación. Comenta el secretario municipal que en su momento se aprobaron las otras subvenciones, y debido a que no había más presupuesto disponible se comprometió hacer una modificación presupuestaria para posteriormente otorgar la subvención, ya que no podía ser aprobada sin existir presupuesto en la cuenta. Pide el alcalde tomar el acuerdo.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar una subvención al Club Deportivo Runners Lago Vichuquén por la suma de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 242.-**

<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba otorgar una subvención al Club Deportivo Runners Lago Vichuquén por la suma de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).**

- Siendo las 10:45 horas se toma un receso de 10 minutos.

- Siendo las 10:55 horas se retoma el concejo.

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 61.**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 61.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL LUIZ POZO:** Aprueba.  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:** Aprueba.  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO:** Aprueba.  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:** Se abstiene, por no estar presente en esa sesión.  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:** Se abstiene, porque en el punto octavo, en la exposición del comodato al club de huasos de Llico hay unos temas en los que el alcalde se refirió al punto verde de Llico que no está reflejado en el acta.  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:** Rechaza, señala el alcalde que en el punto subvenciones municipales se describe que dijo como alcalde que en salud estaban carentes de una cantidad de millones mensuales en sueldo, lo cual no lo dijo de esa forma. Comenta que no ha dicho que hay una carencia mensual para sueldos en salud.

**Por tres votos a favor, uno en contra y dos abstenciones se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 61.-**

Señala el secretario municipal que respecto del acta 62 se envió oficio indicando las razones por las que no fue redactada el acta.

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

**1. VIAJE CONCEJALES:** señala el alcalde que le cede la palabra a los concejales Ernesto Bravo y Exequiel Díaz para que narren la experiencia de la participación del seminario en Arica. Señala el concejal Díaz que tiene por escrito el tema, comenta que provechoso respecto a que observaron que cada comuna debiera tener una corporación de turismo, menciona que en muchos casos las corporaciones se conforman pero al poco tiempo quedan botadas en su funcionamiento, lo anterior debido al cambio de alcaldes, así como también la falta de alianzas con el sector privado, menciona que en Vicuña es la única comuna en la que se le ha sacado provecho positivo a la corporación, lo anterior a que la ejecución de las actividades de la corporación es efectuada por privados y funciona bien. Agrega el concejal Díaz que Vicuña es una comuna chica, y la corporación tiene 5 funcionarios, pero según lo que expusieron han efectuado un trabajo importante con pocos recursos siendo conocidos a nivel mundial, y con lo mismo han logrado cambiarle la forma de vida a los vecinos de Vicuña, menciona el concejal que sería bueno traer algo similar a Vichuquén, ya que es una comuna con un tremendo potencial, pero la realidad local está en pañales, ya que no se ha dado ni el primer paso, sin embargo en la comuna se tienen varios atractivos turísticos que podría sacárseles provecho. Comenta el concejal que en Vicuña hay hoteles y hostales entre medio de cerros, por lo que Vichuquén estando tan cerca de Santiago perfectamente podría hacerlo, pero para ello se necesita voluntad del municipio e invitar a los privados a participar en estas iniciativas. Comenta el concejal Díaz que la experiencia de Tacna en Perú es similar a lo de Vicuña pero a gran escala, agrega el concejal que en Vicuña son privados los museos, sólo el edificio es municipal pero lo administran privados, lo que asegura que funcionen bien. Comenta el concejal Díaz que hace 30 años atrás Tacna era un lugar muy pobre, pero comenzó a trabajar para obtener recursos, y así el Estado peruano le comenzó a inyectar muchos recursos y los hizo zona franca, por lo que su economía creció enormemente al igual que su población, menciona que enrolaron los servicios turísticos y los clasificaron de acuerdo a su servicio, comenta que todo esto apuntaba a captar al público chileno, pero todo partió con darle facilidades a las empresas para que se instalaran, con impuestos muy bajos. Comenta el concejal que Arica ha construido muchos servicios, tiene 2 casinos, mal, paseos muy bonitos, pero a seis meses de construido ya se nota mal cuidado, lo anterior porque lo administra



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

la municipalidad, ante esto la municipalidad de Arica lo está entregando en concesión, ante esto comenta que no se le debe tener miedo a llevar al mundo privado algunas actividades públicas.

Comenta el concejal Díaz que funciona mucho en Arica las ordenanzas municipales, comenta que en Arica no se pudo construir una carretera por el borde costero con Tacna ya que hay un humedal, y el municipio sacó hace unos años una ordenanza municipal que prohíbe intervenir los humedales y molestar las aves, y por esa ordenanza no se pudo construir la carretera por el borde costero, ante esto comenta que se podría replicar una ordenanza similar en la comuna de Vichuquén. Comenta el concejal Díaz que en Con Con se hará otra reunión del tema turístico y le gustaría que el alcalde participara en esa reunión. Agrega el concejal Díaz que el próximo año se hará en Constitución la reunión anual de municipios turísticos por lo que pide que todos los concejales puedan participar, ahí se medirá después de un año como ha andado Arica y Vicuña.

Señala el alcalde que el concejal Díaz da énfasis a la labor de la parte privada, por lo que debe decirle que sintoniza con esa forma de ver las cosas, ya que hay evidencia que el estado es mucho más ineficaz administrando recursos, comenta que está trabajando en generar el presupuesto respectivo para poder terminar licitando la administración de las plantas de tratamiento de aguas servidas, ya que éstas nunca han trabajado bien, por lo que está convencido que el camino para que trabajen bien es entregarle la administración a una empresa privada que tenga asociado boletas de garantía y que tenga que pagar las consecuencias de no cumplir con el contrato que podría hacerse, la única razón que aún no se lo presenta al concejo es que está generando la estrategia presupuestaria para poder hacerlo.

Señala el concejal Bravo que la idea era que uno de los concejales expusiera al concejo la visita a Arica, comenta que solamente quiere aportar que pueden tener varias visiones en el tema público – privado, pero en el tema turístico comparte la visión que la parte pública no hace una buena labor, pero quizás la solución es que la parte pública articule con los privados una alianza estratégica, ya que lo privado no puede hacer todo solo, ya que la costanera de Arica, una obra gigantesca que lo privado nunca podría hacer porque no es rentable, ante esto llama a mirar no sólo lo económico, sino también el tema social, y por eso hay que buscar consensos y equilibrios para el desarrollo. Comenta el concejal Bravo que le gustaría que los encargados de turismo del municipio fueran el próximo año a Constitución al encuentro de municipios turísticos, además le gustaría que se hiciera un video promocional de la comuna en un pendrive y se entregue en ese encuentro nacional, menciona que dejaron invitado al director nacional de Sernatur a Vichuquén para el verano. Comenta el concejal Bravo que lo expuesto por el concejal Díaz corresponde al informe de ambos. Comenta el concejal Díaz que se hará una feria en el parque Bustamante en los que hay que pagar, pero le gustaría que Vichuquén estuviera presente con los artesanos que no van siempre a las actividades y que no han tenido la oportunidad de mostrarse. Señala el alcalde que agradece por la exposición y el resumen que han hecho de la estadía en el norte.

Pide el concejal que respecto de la ordenanza de Arica que se mencionó, lo ideal sería conseguir la ordenanza de Arica, para así proteger los humedales como es el caso de Laguna Torca en la comuna. Pide el alcalde se oficie a la municipalidad de Arica solicitando la ordenanza que protege los humedales.

2. **ASESOR JURÍDICO:** señala el alcalde que le otorga la palabra al asesor jurídico para que exponga lo que corresponda. Menciona el asesor jurídico que hay una adjudicación que se efectuó la semana antes pasada y que corresponde a la construcción de la cancha de pasto sintético Boyeruca, adjudicada a Manuel Ormazábal Mozó.
3. **CREACIÓN CARGO SECRETARIO ABOGADO JPL:** señala el asesor jurídico que el año 2012 se crearon distintos juzgados de policía local en el país, y uno de ellos fue en Vichuquén, y en dicha ley se creó el cargo de secretario abogado, menciona que la ley 20.554 en el artículo 11 inciso segundo señala que se debe determinar el grado en el que se ubicará el cargo de secretario abogado en la



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

planta municipal dentro del escalafón profesionales, lo anterior con acuerdo del concejo municipal. Comenta el alcalde que la propuesta que tiene es dejar el cargo asignado al grado 12° del escalafón que es el último grado del escalafón profesionales, lo anterior en resguardo de las finanzas municipales. Señala el concejal Fuenzalida que la ley no obliga a crear el cargo, consulta si es Contraloría quien lo está solicitando, si existen tiempos muy acotados para hacerlo, o se puede manejar en el tiempo. Comenta el asesor jurídico que la ley establecía el plazo de 30 días para identificar el grado. Consulta el concejal Fuenzalida que tipo de sanciones se puede tener por no hacerlo, comenta que cree que no por lo que le pondría paños fríos por el tema presupuestario, a menos que Contraloría lo exigiera. Señala el concejal Bravo que no tiene ninguna sanción. Comenta el alcalde que la exigencia está establecida por ley y se debe cumplir, pero además quiere cuidar las finanzas y por eso propone que se asigne el grado más bajo del escalafón profesional. Comenta el asesor jurídico que si el alcalde no cumple con la exigencia estaría cayendo en abandono de deberes. Señala el concejal Bravo que la ley también dice que de acuerdo a los recursos financieros del municipio, lo anterior ya que la realidad es de acuerdo a cada municipal y la fortaleza del presupuesto para financiar lo que la ley estipula, comenta que cuando se presentan estos temas hay que decir completo el panorama y no parcializado como se hace en el concejo. Comenta el alcalde que la interpretación que hace el concejal Bravo está errada, ya que la ley dice "de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria" pero esto es al grado que se le asigne, pero la ley no deja espacio para la creación del cargo que fue hecho por ley, y lo que la ley deja espacio para asignarle el grado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la municipalidad, ante esto propone el grado 12°. Señala el concejal Bravo que aprueba que se incorpore el punto en la tabla, pero tiene sus reparos. Pide el alcalde tomar la votación para incorporar.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, asignar el grado 12 del EMS al cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Vichuquén.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 243.-**

<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla, asignar el grado 12 del EMS al cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Vichuquén.**

Señala el concejal Bravo que en el JPL existen 3 personas, por lo que con otra persona serían 4 funcionarios en el JPL, esto más el juez, ante esto comenta el concejal que son muchos funcionarios en una unidad, menciona que en ese caso tendrían una crítica justificada de los vecinos de la comuna que dicen que al final este barco se está llenando con muchos tripulantes, por lo que antes de votar le gustaría ver cuál es el ingreso por el JPL al municipio, menciona que así se toman estas decisiones, con responsabilidad. Precisa el alcalde que ninguna de las personas que están trabajando en el JPL cumple la labor de secretario abogado porque no tienen tal título, en adición a ello ninguno de ellos da cumplimiento a lo que dice la ley, y por lo demás se está proponiendo el grado más bajo posible. Comenta



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

el concejal Bravo que lo más justo sería que para votar se les presentara todos los antecedentes como es la documentación de finanzas indicando ingresos y gastos del JPL. Señala el alcalde que lo que se tiene que ver es que no existe otra opción más barata que lo que se está proponiendo. Consulta el concejal qué pasa si ningún profesional postula al cargo debido a lo bajo del grado. Señala el alcalde que lo que se planea es crear el cargo con acuerdo del concejo al más bajo grado posible y se hará todo el esfuerzo para proveerlo con este grado, pero si ni llega nadie por ese grado no quedará otra opción que someter a concejo la propuesta de subir el grado. Comenta el concejal Fuenzalida que votará que sí, pero no está de acuerdo con proveer el cargo inmediatamente, ya que prefiere que se contrate otro arquitecto para generar más proyectos para la comuna. Señala el asesor jurídico que de acuerdo a la ley el decreto de nombramiento se debe efectuar dentro de 30 días de instalado el juzgado de policía local y el mayor gasto que implique la contratación es con cargo al presupuesto municipal. Señala el alcalde que es una ley más sin financiamiento, pero son leyes que deben cumplirse. Consulta el concejal González si el día de hoy están incumpliendo la ley. Señala el alcalde que sí, desde el 2012 se ha estado faltando a la ley. Consulta el concejal Pozo qué pasa si se provee este cargo, dónde trabajarán los funcionarios que hoy trabajan en el JPL, consulta si se mejorará la atención del juzgado, comenta que visitó el JPL y fue muy mal atendido. Señala el alcalde que tiene el derecho a hacer su reclamo como ciudadano y concejal, y en segundo lugar el trabajo que la ley establece para el secretario abogado no lo está ejecutando nadie, ya que Eugenia ejecuta labores distintas a la responsabilidad del secretario abogado del tribunal, por lo que seguirá siendo secretaria del JPL. Comenta el administrador municipal que la ley exige que el tema se cumpla dentro de un plazo que es perentorio, pero el problema práctico que ve y que se puede dar en cualquier momento es que el día de mañana podría algún abogado cuestionar un fallo del tribunal dado que ese fallo está firmado por un secretario no abogado, agrega que posible que una persona que perdió un juicio pueda incorporar dentro de sus recursos impugnar por esta vía el fallo. Señala el concejal Bravo que la secretaria del JPL no firma las resoluciones, sólo lo hace el juez por lo que no estarían con esa debilidad las sentencias. Comenta el administrador municipal que los fallos deben llevar la firma del juez y el secretario, ya que si no es así están sujetas a un vicio de nulidad. Señala el alcalde que pide que se apruebe la moción por los argumentos ya indicados. Señala el concejal Bravo que votará que no, porque existe una sobredotación de personal en el JPL y no quiere que la gente diga después que hay cinco funcionarios en tres metros cuadrados. Pide el alcalde se tome el acuerdo.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de asignar el grado 12 del EMS al cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Vichuquén.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 244.-**

<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por cinco votos a favor y uno en contra se Aprueba asignar el grado 12 del EMS al cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Vichuquén.**

- 4. CAMBIO FECHA CONCEJO:** señala el alcalde que a moción del concejal Díaz se propone cambiar la fecha de la segunda sesión del concejo del mes de septiembre 2018 el día lunes 10 de septiembre a las 15:00 horas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, modificar la fecha de la segunda sesión ordinaria de concejo municipal para el día 10 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 245.-**

**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla, modificar la fecha de la segunda sesión ordinaria de concejo municipal para el día 10 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas.**

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de modificar la fecha de la segunda sesión ordinaria de concejo municipal para el día 10 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 246.-**

**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba modificar la fecha de la segunda sesión ordinaria de concejo municipal para el día 10 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas.**

**Tercer Punto de la Tabla:**

**CUENTA DE LAS COMISIONES:**

**1.- REGLAMENTO DE SALA:** señala el concejal Bravo que le gustaría, como presidente de la comisión de finanzas e infraestructura, se les presentara por parte del asesor jurídico qué dice el reglamento de sala respecto de la convocatoria de las comisiones y la citación a funcionarios municipales, comenta que le gustaría que los informes llegaran completos, ya que no puede ser posible que el abogado les entregue un informe parcializado, comenta que no puede ser posible que no se dé el trabajo de buscar toda la información y trabajar en serio, comenta que el reglamento de sala lo aprobaron por unanimidad todos en el concejo y no puede ser posible que no se haya considerado para el informe. Comenta el concejal Bravo al asesor jurídico que no puede ser posible que emita un informe de acuerdo a lo que su jefe le dice, ya que el informe debe ser serio al ir dirigido al concejo. Comenta el alcalde que no es cierto que haya pedido al asesor jurídico un informe sesgado, así también indica que ninguna normativa o reglamento interno puede estar por sobre la ley, agrega el alcalde que después del acuerdo del concejo anterior respecto de las comisiones, volver a abrir las puertas para el desencuentro no le parece. Señala





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

el asesor jurídico que remitirá el informe el próximo concejo. Comenta el concejal Bravo que lo que sucede es que le gusta informarse, y estuvo estudiando el reglamento de sala y en ese reglamento se habla del tema y es algo que ahora están borrando con el codo.

**2.- REUNIÓN COMISIÓN DE CULTURA:** señala el concejal Pozo que se reunieron como comisión de cultura con la señora Mabel Reyes. Comenta el concejal Fuenzalida que se reunieron hoy y uno de los puntos que trataron fue la nómina de todas las postulaciones a proyectos que hay a través de cultura, comenta que el listado es bastante amplio ya que hay postulados 37 proyectos culturales incluyendo uno que apunta a la casa de la cultura de Llico. Consulta el concejal Díaz si en la casa de la cultura se cambiará el personal, porque ahora es la casa de la incultura. Comenta que no, son proyectos que buscan mejorar ese espacio, el tema de personal es resorte de la administración municipal. Agrega el concejal Fuenzalida que se debe motivar a las organizaciones comunitarias que estén al día, ya que muchos proyectos se van porque las organizaciones no están al día con toda su documentación. Comenta el concejal Pozo que las instituciones se repiten porque pasa que son las únicas que están al día. Menciona el concejal Fuenzalida que la comisión sugiere enfocar proyectos a sectores más apartados como Rarín y realizar más talleres. Menciona el concejal Fuenzalida que respecto de deportes como comisión tienen ciertos reparos, ya que ven que don Manuel Rivera tiene buena disposición pero van a cumplir dos años y los clubes no sienten esa cercanía para postular a proyectos de deportes, comenta que se habló hace tiempo de un campeonato comunal lo que no se ha concretado, pero pronto tendrán una reunión con Manuel Rivera para ver esos temas ya que hoy no llegó a la reunión.

#### **Cuarto Punto de la Tabla:**

#### **AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin ingreso de solicitudes)**

#### **Quinto Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIAS ALCOHÓLICAS SOLICITADA POR EL CLUB DE HUASOS LOS JUNQUILLOS.**

Señala el alcalde que la JJVV de Aquelarre Oriente tiene efectuada una solicitud de la cual no se acuerda de la fecha. Comenta la encargada de rentas que es para el 17 de septiembre de 2018. Menciona el alcalde que el club de huasos Los Junquillos está pidiendo autorización para el día 17 de septiembre, el mismo día, por lo que dos eventos de esa naturaleza y con ese nivel de riesgo y demanda para carabineros en fiestas patrias le parece irresponsable. Comenta el concejal Fuenzalida que está de acuerdo con el alcalde, consulta si el club está activo. Comenta la encargada de organizaciones comunitarias que la visitó la señorita Noemí Montero para ver cómo podían solucionar un tema de directiva y gestionar el permiso, por lo que acudieron al secretario municipal para ver el tema de directiva. Comenta la dideco que fue a conformar ese club de huasos y se entregó la documentación en el municipio, pero ellos tenían que ratificar su directorio en un plazo determinado y no sabe si lo han efectuado o no. Comenta el alcalde ser testigo de la solicitud de la JJVV de Aquelarre con antelación a la solicitud de Los Junquillos por lo que sería más sencillo explicarle al club de huasos que la fecha está ocupada por otra actividad. Pide el concejal Díaz que se le comunique al club de Los Junquillos que cambien la fecha de las carreras para el día 18 o 19 ya que está ocupada la fecha. Pide el alcalde a la encargada de organizaciones comunitarias informarle al club de huasos que el concejo pleno ha resultado que cambien la fecha para su actividad, ya que el 16, 17 y 18 están recargados con eventos en la comuna por lo que se les debe proponer 19 o 20 de septiembre. Señala la encargada de rentas que carabineros está por aprobar la factibilidad de esa actividad, pero sin venta de bebidas alcohólicas. Comenta el alcalde que con esa noticia se cae la actividad por lo que pide informarlo al club de carreras a la chilena de los Junquillos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

### **Sexto Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6°, MEMORÁNDUM N° 200/2018 SECPLAC.**

Señala el alcalde que luego de enviar al concejo la tabla, el administrador municipal le propuso llevar a la Contraloría la duda que él también tiene de la cuenta que no es un error, pero ciertamente el presupuesto construido el año anterior tiene una cuenta presupuestaria con un error, está equivocada la redacción de la cuenta lo que gatilló la discusión de la semana pasada, además el administrador le comentó que el ajuste presupuestario que se vio cuando solicitó el instrumento ya dejó de serlo porque resolvió el ajuste por otra vía y por lo tanto ocupará la oportunidad para resolverlo mediante dictamen de contraloría, ante esto este punto no se votará.

### **Octavo Punto de la Tabla:**

#### **CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N° 51/2018 de la encargada de tránsito y rentas.
- Carta de don Alex Gabriel Guerra Salvatierra, se le entrega copia del documento a cada concejal.
- Copia de oficio de Vialidad por limpieza de alcantarillas en la ruta J-80.
- Carta del Presidente de la JJVV de Lipimávida, se entrega copia a los concejales.
- Informe de fiscalización de José Veliz, referente a accesos públicos en Llico. Señala el alcalde que el informe está interesante por lo que pide a la comisión de infraestructura pueda revisarlo.

Señala el concejal Díaz que respecto de la carta que le enviaron a la directora de salud de parte de don Alex Guerra Salvatierra, que es lamentable que él lo tome como un persecuimiento político, parece que tiene mala memoria ya que cuando estaba a cargo de las cosas que le encargaba la administración anterior, haciendo y deshaciendo en el Cesfam, y hoy se ve molesto porque se le ha destinado a otro lugar mientras dure el sumario en su contra, comenta que le gustaría que recordara como trataba a los funcionarios antes, por lo que le gustaría ver cuánto dura ese sumario porque ese tipo de gente en vez de ayudar a la comunidad hace más daño.

### **Noveno Punto de la Tabla:**

#### **VARIOS:**

#### **CONCEJAL LUIS POZO:**

**1.- EMBANDERAMIENTO:** señala el concejal que no trae puntosa nuevos porque no sabe si están lentos en la administración o qué está pasando porque todos los concejales traen una gran cantidad de puntos y no se han resuelto en un gran porcentaje. Comenta el concejal que el año pasado fue muy criticada la municipalidad por la tardanza en embanderar la comuna, sobre todo Lipimávida y Boyeruca, por lo que piden que este año ojalá los primeros días de septiembre se embanderen dichas localidades.

**2.- TUBOS CONCAVÉN:** consulta el concejal qué ha pasado con los tubos para Concaván, ya que se dijo que se habían comprado, pero le parece que no se han instalado, ya que con la última lluvia recibió varios llamados telefónicos por los tubos y no tiene que responderle a los vecinos.

**3.- PANELES SOLARES PARADEROS:** señala el concejal que este tema lo han visto en varias ocasiones y se ha respondido que se comprará la batería, o se instalará otro sistema, pero nada se ha concretado, ante esto quiere saber en qué está el tema.

Comenta el alcalde que cuando respondió en un concejo que se habían comprado tubos, parte de esos tubos se compraron, por lo que no se le ha mentado al concejal Pozo, pero es distinto decir que se compraron todos los tubos a la información que entregó que fue "se compraron tubos" que es una



## SECRETARÍA MUNICIPAL

parcialidad, menciona que esos tubos ya están instalados, agrega que la compra de otros tubos y demás materiales estuvo congelada durante varios días a la espera de la modificación presupuestaria que se votó la semana pasada, que contenía un aumento de gasto en la compra de materiales, lo anterior puesto que existe un ajuste en la plataforma de mercadopublico.cl ya que en el pasado se podía subir una orden de compra mientras se esperaba cargar la cuenta con recursos, ahora el tema cambió y el sistema no permite subir la orden de compra sin disponibilidad presupuestaria, todo esto hace el proceso mucho más lento. Agrega el alcalde que hay algunos tubos comprados e instalados, pero el de Uraco aún no se compra, ante esto consulta al director de obras cuántos días requiere para tener esos tubos instalados. Señala Nicolás Calquín que se solicitaron los tubos y se respondió que se iban a licitar pero no sabe más que eso. Comenta el alcalde que eso no debiera ser superior a 15 días, por lo que pide a Nicolás Calquín que tiene todo el mes de septiembre para tener esos tubos instalados en Concavén, ante esto pide al concejal Pozo recordarle si nota que el tema no se mueve.

Señala el alcalde que cuando se habló de los paneles solares en los paraderos, cuando se pensó en comprar baterías pensó que era llevarle la carnada al mismo ladrón que se robó la otra, por lo que dirección de obras sugirió una solución alternativa. Comenta el director de obras que era una propuesta que tenía un proveedor a través de convenio marco por lo que era fácil adquirirlo, pero ya el proveedor no los tiene. Comenta el alcalde que Nicolás Calquín tiene que instruir mediante licitación la compra de dichos sistemas de iluminación para los paraderos.

Señala el alcalde que respecto del embanderamiento de la comuna, se le instruye a la dirección de obras y Dideco que se haga el proceso de compra e instalación de las banderas. Señala el encargado de aseo y ornato que tienen encargadas 400 banderas, por lo que se tiene planeado los primeros 5 días de septiembre tener todo embanderado.

### **CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:**

**1.- RECONOCIMIENTO BOMBEROS:** señala el concejal que tal como lo dijo en el concejo anterior le gustaría que para el 18 se reconozca a los bomberos insignes que son fundadores del cuerpo de bomberos de Llico, por lo que llevan 50 años en la institución, ellos son don Tobías Núñez, don Bernardino Correa, don Gumercindo Navarro y don Alberto Cáceres.

**2.- SUBVENCIÓN RUNNERS:** agradece el concejal a nombre del club runners lago Vichuquén por la subvención, además quiere solicitar que se les mande a hacer dos poleras rojas con el logo de la municipalidad para que las utilicen en Málaga.

**3.- RODRIGO FLORES:** señala el concejal que habló con don Rodrigo Flores, hijo de don Eduardo Flores y tienen listos los portones, por lo que soliciten sean instalados en la plaza Las Palmeras de Llico.

**4.- ASISTENCIA REUNIÓN CAPÍTULO DE MUNICIPALIDADES:** señala el concejal que quiere se tome un acuerdo de concejo para que el concejo autorice a viajar a la reunión mensual que tienen los concejales en Talca por el capítulo, comisión de educación.

**5.- SANDRA PASTENE:** señala el concejal que la vecina Sandra Pastene Pérez le entregó una carta, y se la hizo llegar a la directora de salud para que vean el tema.

**6.- PASAJE: ELIANA FUENZALIDA:** señala el concejal que se quiere enfocar en el tema que le afecta a la vecina Eliana Fuenzalida de Llico, menciona que viendo el informe que es bastante completo, aparece una foto indicando que siempre existieron árboles en un sector, eran unos mioporo, pero esos mioporo estaban a dos metros de la pandereta hacia la cancha, no donde está la pandereta ahora, comenta que es más antiguo que el fiscalizador y jugó en esa cancha varias veces, por lo que tiene claro que la señora Eliana y don Germán prestaba su local para ocuparlo de camarines, comenta que se vea la escritura de la señora Eliana para llegar a un buen acuerdo en ese punto, comenta que si al club no le da para el ancho de la cancha perfectamente pueden correr las galerías del otro lado para ganar espacio, además las galerías están enterradas dos peldaños por lo que hay que cortarlas, mantenerlas y aprovechar de



SECRETARÍA MUNICIPAL

moverlas, ya que la idea es no perjudicar al más chico, comenta que la idea no es pasar a llevar a la señora Eliana que hoy la ven sola.

Señala el alcalde que en el punto de la cancha de Unión Llico el municipio está actuando como un intermediario, para ello se ha puesto a la encargada de justicia vecinal a intermediar en el caso, menciona que el club tiene la intención de ceder un metro más, y en ese instante la señora Eliana sintió que eso también le servía, lo que le preocupa es que allí pusieron un poste nuevo de la luz que está en el callejón, y hacer un cambio de un poste es caro. Consulta el concejal Díaz quién cambió ese poste. Comenta el alcalde que la CGE. Señala el concejal Díaz que no, porque esa empostación es de particulares. Señala el alcalde que puede ser porque no tiene como rebatirlo. Pide el alcalde a la encargada de organizaciones comunitarias que tome contacto con Unión Llico y se logre un compromiso redactado en una carta con la firma del directorio donde muestren la voluntad de ceder espacio, tal como lo hicieron verbalmente en al menos un metro.

Señala el alcalde que respecto de la asistencia de los concejales a la reunión del capítulo de municipalidades pide el alcalde se incorpore en la tabla y se vote.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, la aprobación de la asistencia de dos concejales a la reunión de la comisión de educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, capítulo Región del Maule, a efectuarse en Talca el día 31 de agosto de 2018.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 247.-**

**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimitad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla, la aprobación de la asistencia de dos concejales a la reunión de la comisión de educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, capítulo Región del Maule, a efectuarse en Talca el día 31 de agosto de 2018.**

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la asistencia del concejal Exequiel Díaz Farías y del concejal Ernesto Bravo Santelices a la reunión de la comisión de educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, capítulo Región del Maule, a efectuarse en Talca el día 31 de agosto de 2018.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 248.-**

**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba la asistencia del concejal Exequiel Díaz Farías y del concejal Ernesto Bravo Santelices a la reunión de la comisión de educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, capítulo Región del Maule, a efectuarse en Talca el día 31 de agosto de 2018.**

13

Señala el alcalde que respecto de los portones a los cuales alude el concejal Díaz, es efectivo que cuando se desarrolló el tema de la entrada del señor Flores, el acomodo que se logró buscar fue que una vez que el proyecto se ejecutara y se recibiera por la Subdere se iba a poder intervenir, ante esto se puede intervenir con esos portones con la autorización de la dirección de obras municipales para hacer una entrada exactamente igual a la que hay y que la pueda hacer él, de no mediar eso tendría que esperar un tiempo para generar la disponibilidad presupuestaria y que sea el municipio quien lo haga. Señala el concejal Bravo que le gustó la entrada que hizo la familia Diez, por lo que le gustaría que la del señor Flores fuera igual para tener un entorno uniforme. Pide el alcalde al concejal Díaz y Bravo que conversen con el vecino Flores para exponerle esta idea, y basta que solicite el visto bueno de la dirección de obras para partir las obras, pero lo único que se necesita que el director de obras vaya a terreno y establezcan que las especificaciones técnicas de la entrada deben ser iguales a las que tiene la familia Diez, le pide al alcalde al director de obras que tiene que cerciorarse que esto se haga así, ya que el señor Flores es empresario y es un empresario muy eficaz y exitoso en bajar sus costos, entonces si no hay una fiscalización estricta no quedará bien el trabajo. Comenta el concejal González que alguna vez habló con Rodrigo Flores y le indicó que iba a hacer una entrada corrediza que en ningún caso iba a sobrepasar lo existente. Comenta el alcalde que ahora hay un cambio ya que hay que buscar homogenizar el sector por lo que la DOM exigirá las especificaciones técnicas.

Señala el alcalde que respecto de las poleras para el club runners, pide a la dideco ver presupuesto para generar la compra de dos poleras y le pide que el diseño lo vean después. Comenta el concejal Díaz que la polera tiene que ser roja y con la bandera chilena. Señala el alcalde que mandarán a hacer una que es muy linda y se les entregará.

#### **CONCEJAL ERNESTO BRAVO:**

**1.- INFORME MOP:** señala el concejal que tiene entendido que llegó un informe del Mop respecto al tema del enrocado protección camino Boyeruca, por lo que pide una copia de dicho informe.

**2.- DENUNCIA CIUDADANA:** señala el concejal que siguiendo con Boyeruca, recibió la denuncia ciudadana número 12 por el socavón que hay en el sector del estacionamiento, ante esto solicita que la dirección de obras emita un informe del tema.

**3.- PUENTE BOQUIL:** señala el concejal que le gustaría que tal como se vio el tema del puente de la entrada de Vichuquén se vea el puente de Boquil que es inconcebible que desde los incendios del año pasado aún no se haya solucionado el tema. Señala el alcalde que ahí hubo un remezón en vialidad con el tema del puente de Vichuquén. Comenta el concejal Bravo que eso se busca haciendo públicas las denuncias.

**4.- PUENTE LA PUNTA:** comenta el concejal Bravo que respecto del puente Las juntas es un remezón para la municipalidad por la tardanza en hacer algo.

**5.- ORFEÓN MILITAR DESFILE:** señala el concejal que le gustaría que se contemplara el orfeón militar para el desfile del 18 de septiembre.

**6.- REUNIÓN PUNTA DEL BARCO:** señala el concejal que se hizo reunión en Punta del Barco, pero pide que el tema no se deje ahí, que se siga trabajando en las bajadas públicas al lago y se pare con el abuso ya que no puede ser que las personas del lago cierren las bajadas públicas, menciona el concejal



## SECRETARÍA MUNICIPAL

que se debe comenzar a ver el tema de la playa ya que falta poco para el verano. Señala el alcalde que el director de obras tiene instrucciones respecto de la playa Punta del Barco por lo que se debe poner a un maestro y un ayudante que son parte del equipo municipal que se financia durante todo el año con vaivenes de intensidad de trabajo, y ahora viene el alza en la intensidad de trabajo y cuando los maestros le reclamen se les debe recordar que hay gran parte del año donde hay una baja en la intensidad del trabajo., pide al director de obras que designe a esas dos personas que serán punto fijo en Punta del Barco a partir ahora trabajando en la limpieza y rebajes, previo a construir un muelle, menciona que las quemas de materia orgánica es urgente por el clima, además se debe hacer en días se semana, menciona que se deben solicitar autorizaciones a Conaf para quemar y se puede pedir apoyo a bomberos que con las bombas flotadoras que les cedieron con la unión comunal Lago Vichuquén pueden tirar agua desde cualquier punto del lago, agrega que eso debe estar limpio antes del 18 de septiembre. Señala el concejal González que puede apoyar con el aviso de quema.

**7.- CARTA SANDRA PASTENE:** señala el concejal que la carta de la señora Sandra Pastene la leyó, y apoya lo que está diciendo en la carta, comenta que no sabe cómo se ven los recursos humanos en salud, comenta que un día una persona está trabajando en la posta y ahora está trabajando en el gimnasio de Llico. Consulta el alcalde de quien se trata. Comenta la directora de salud que es la persona que hacía aseo en la posta Paulina Cofré. Comenta el concejal Bravo que se lleva una persona de salud al gimnasio, además se trae a una persona de la posta de Llico a Vichuquén. Comenta el alcalde que no es así, ya que a la carta le falta información valiosa que ahora se entregará, ya que fue la señora Sandra que trabajando media jornada en Llico se acercó a conversarle y expresarle que por motivo de sus necesidades requiere de un trabajo de jornada completa y la respuesta fue que no podía en Llico, y fue ella la que le dijo que se había enterado que en Vichuquén hay un trabajo para hacer aseo a jornada completa, y a la solicitud de Sandra habló con la directora de salud y le asignó ese espacio en el Cesfam de Vichuquén a Sandra Pastene, comenta que no ha sido él como alcalde ni la directora de salud quien ha trasladado a Sandra Pastene a Vichuquén, sino fue ella la que solicitó el trabajo de Vichuquén, ante esto si ella solicita retomar su trabajo de media jornada en Llico, que lo diga y mañana está en Llico de vuelta, sin embargo lo que ella pretende es que la plaza que está para hacer aseo en el cesfam de Vichuquén se la trasladen a la posta de Llico, lo que es improcedente, y como se lo explicó personalmente 5 veces y no logró hacer que lo entendiera ahora con la carta plantea lo mismo. Señala el encargado de aseo y ornato que tuvieron problemas el día viernes en Llico con la señora Paulina Cofré que es funcionaria de aseo y ornato municipal pero que hace aseo en la posta de Llico, sin embargo tuvo un problema con la encargada de la posta que es Soledad Latorre, ante esto se asumió el problema y se decidió hacer un cambio por lo que se sacó a Paulina de la posta y se trasladó al gimnasio y Luciano se envió a hacer aseo en la posta, todo conversado con la directora de salud. Señala el concejal Bravo que le parece buena la explicación ya que había recibido otra versión de los hechos. Comenta el alcalde que la administración del gimnasio de Llico tendrá una administración similar a la que tiene el de Vichuquén, ante esto en primera instancia es la actual encargada del gimnasio quien debe manifestar si está disponible para serlo, el trabajo consiste mover un poco la jornada de trabajo porque el gimnasio se ocupa más hacia la tarde que en la mañana, ante esto se entra más tarde para salir más tarde, la primera prioridad la tiene la actual encargada del gimnasio, si ella no está disponible se buscará otra persona. Consulta el concejal Bravo qué pasará los fines de semana. Comenta el alcalde que ahí se verá quien apoya, sugiere que la comisión que corresponda vea los alcances del tema, pero sólo con la gente que hay.

## **CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:**

**1.- CANCHA RAYUELA LLICO:** señala el concejal que le gustaría tener información respecto de la inundación de la cancha de rayuela de Llico, comenta que no sabe si se está trabajando en ese tema.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**2.- CALENDARIO FIESTAS PATRIAS:** consulta el concejal si ya existe el calendario de fiestas patrias y actividades.

**3.- CONTRATACIÓN ABOGADO SALUD:** consulta el concejal sobre la contratación del abogado de salud y su función específica, ya que perfectamente esa contratación pudo implicar la adquisición de instrumentos para el departamento de salud que faltan y son importantes.

**4.- FALTA MEDICAMENTOS URGENCIA:** señala el concejal que vecinos le han contado sobre la falta de medicamentos cuando se atienden en urgencia.

**5.- PROGRAMA VACUNAS SARAMPIÓN:** consulta el concejal si en salud se ha considerado la vacunación del sarampión de las personas nacidas desde el año 1971 al 1981, ya que salió en las noticias el tema.

**6.- CORTE AGUA POTABLE MUNICIPALIDAD:** consulta el concejal si es verdad que en algún momento en la municipalidad se cortó el agua potable por no pago, comenta que si es así ese tipo de situaciones no debieran ocurrir.

**7.- TUBOS RARÍN:** consulta el concejal por los tubos en Rarín.

**8.- RUTA J-80 INTRANSITABLE:** señala el concejal que en la ruta J-80 desde La Quirigua hasta Hualañé el camino está en muy malas condiciones.

**9.- CAMINO LAS CARRETAS LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que el camino Las Carretas que baja al costado de la capilla de Lipimávida está en muy malas condiciones.

**10.- GRIETA BOYERUCA:** señala el concejal que se suma al reclamo de los vecinos de Boyeruca respecto de la grieta que hay al costado del borde costero.

**11.- FILTRACIÓN AGUA SERVIDA POBLACIÓN BOYERUCA:** señala que si bien no quiso hacerlo público ni subirlo a las redes sociales, el agua servida de la población de Boyeruca se está filtrando por más de un año y ese líquido va a parar directamente a la laguna de Boyeruca, lo que generará que en algún momento los salineros reclamarán y el remezón será complejo, por lo que pide trabajar en ese tema.

**12.- RELLENO BOYERUCA:** señala el concejal que ya se ha traído el tema del relleno frente al restaurant Rompe Olas en Boyeruca, consulta qué se ha hecho respecto a ese tema, ya que ese espacio es público y hay que recuperarlo, menciona que hay que ser justos y así como se ha intervenido en otros espacios también es justo que se haga en ese lugar.

**13.- TRABAJOS GIMNASIO LLICO:** señala el concejal que quiere destacar los trabajos efectuados en el gimnasio de Llico, comenta que el trabajo superó sus expectativas.

**14.- PROTECCIÓN PISO GIMNASIO:** señala el concejal que se debe considerar un proyecto para proteger el piso de la cancha del gimnasio de Llico al momento de realizar otras actividades.

**15.- TRABAJOS BRISAS DE TORCA:** señala el concejal que le gustaría tener un informe respecto de los avances en los trabajos de Brisas de Torca, tanto en el tema de alcantarillado y la planta de ultrafiltración de agua potable.

**16.- REGISTRO MEF:** señala el concejal que le gustaría que se hiciera un registro municipal de las Microempresas Familiares (MEF), comenta que hoy existe una persona que requiere un certificado pero no se puede otorgar al no existir ese registro.

**17.- PAULINA JOFRÉ:** señala el concejal que la señora Paulina se ha sentido desde un tiempo hasta ahora perseguida y molestada en su trabajo, lo que no puede estar pasando.

**18.- ORDENANZA MUNICIPAL:** señala el concejal que le gusta la idea de proteger humedales mediante ordenanza ya que permite dar mayor protección a Laguna Torca.

Pide el alcalde iniciar el registro de las familias MEF en compañía de organizaciones comunitarias. Señala la dideco que hay que ver cómo hacer el registro. Pide el alcalde a la dideco ver el tema.

Comenta el alcalde que se está viendo una cubierta para la cancha del gimnasio de Llico.

Respecto de la infiltración de Boyeruca menciona el alcalde que se ha comprado una bomba especial para poder tener un camión limpiafosas municipal, así con el aljibe antiguo que se tenía y el camión



## SECRETARÍA MUNICIPAL

tolva, cada vez que ocurra una necesidad en la comuna ahora no se tiene que volver a contratar camión limpiafosas, puesto que el municipio tendrá su camión, comenta que no es igual a tener un camión fabricado para eso, pero en vez de estar pagando poca plata por limpiar una fosa, la municipalidad tendrá su propio camión, y el enfoque es estar al menos una vez por semana descomprimiendo la situación de Boyeruca, además se está en proceso de concretar la oferta de don Caupolicán de la Fuente de ceder un retazo de terreno, menciona que la complicación que han tenido ahí es más bien de corte legal porque el terreno es muy amplio y no es tan fácil sacarle un trozo de terreno. Consulta el concejal González por una PTAS. Menciona el alcalde que es en eso en lo que está trabajando Secplac para ese lugar.

Señala el alcalde que respecto del corte de agua en la municipalidad, es cierto que se cortó el agua un día, por unas horas el agua estuvo cortada, ante esto el administrador municipal le generó un informe de la situación por lo que se le instruyó investigar la situación y efectivamente hay responsabilidades administrativas que tendrán que generarse al respecto.

Consulta el alcalde a la directora de salud si tiene información respecto de la vacuna contra el sarampión. Señala la directora de salud que el servicio de salud aún no envía información a la comuna. Pide el alcalde que una vez que llegue la información se le entregue los antecedentes al concejo.

Consulta el alcalde a la directora de salud si es efectivo que algún establecimiento de salud ha estado carente de medicamentos en urgencia. Señala la directora de salud que en urgencia se tiene stock de medicamentos que tiene que manejar un tens, que es menor al stock normal de medicamentos. Señala el alcalde que nuevamente se trata de pacientes mal informados y no sabe que el tens de urgencia no puede manejar algunos tipos de medicamentos como antibióticos y otros. Comenta el concejal González que eso se debiera informar en un documento explícito. Pide el alcalde que se haga por parte del departamento de salud un informativo para los centros de salud al respecto de la atención de urgencias. Señala el alcalde que respecto del abogado contratado para salud, hace muchos años, desde el año 2009 la ley obliga a los centros de salud primaria a evaluar el trabajo de todo el personal de salud, pero eso en el municipio no se ha hecho nunca, ante esto se contrató el abogado para que se haga cargo del proceso de evaluaciones del departamento de salud, menciona que cuando no se evalúan a los funcionarios durante todos esos años ellos han obtenido nota 7, por lo que ante el mundo todo el personal está evaluado con nota 7 por lo que es el mejor personal de Chile, por lo que es imposible que la salud comunal mejore si nunca se ha evaluado a los funcionarios, por lo que los funcionarios sin moverse del escritorio tienen nota 7, comenta que los funcionarios no están muy contentos con el proceso de evaluación. Señala el concejal Díaz que cuando estuvo la ex directora de salud, Gabriela Bertetti, se trabajó en el tema del reglamento de calificaciones y se tuvo el problema que todos los funcionarios se opusieron, menciona que está de acuerdo que se contrate al abogado en salud para que de una vez por todas se despida a esa cantidad de funcionarios malos y penca que hay en el departamento de salud, ya que se les hace una crítica constructiva, y después lo tratan de hoción, lo que no puede ser.

Comenta el alcalde que respecto de fiestas patrias está saliendo el programa el que será comunicado mediante correo electrónico a todos los concejales.

### **CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:**

**1.- INFORME ACCESO AL LAGO TOMADAS:** señala el concejal que hace varios concejos atrás pidió un informe de todos los accesos que hay en el borde lago que están tomadas y otras en comodato, menciona que no le ha llegado ese informe.

**2.- RELLENOS Y BAJADAS AGUA:** señala el concejal que ha traído en varias ocasiones a concejo el tema de los rellenos y la sedimentación de los cuerpos de agua, consulta que precauciones o medias se están tomadas con las bajadas de agua, menciona que el alcalde respondió en un momento que se iba a acerca a playa Paula a ver el caso puntual de Miguel González donde está todo embancado y se está perdiendo esa bahía por lo que es un tema preocupante, menciona que es urgente cámaras decantadoras





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

antes de la llegada al lago. Comenta el alcalde que el concejal Fuenzalida tiene cercanía con el señor González por lo que existe la opción que se le pueda sugerir que como privado pudiera hacer el canal con decantador, el cual pudiera ser limpiado con maquinaria municipal cada cierto tiempo, ya que consulta que en la vía pública dónde hacen un pozo decantador. Comenta el concejal Fuenzalida que lo planteó en concejo, y lo ideal hubiese sido hacerlo cuando estaba trabajando la empresa que asfaltó el camino y que ellos lo hubiesen hecho, que era una obra mínima, comenta que él puede hablar con Miguel González al respecto, pero es un tema a considerar a futuro sobre todo si se incluye en la ordenanza local como exigencia de permisos de edificación hacer decantadores si hay bajadas de agua.

**3.- INFORME PERSONAS INGRESADAS A PRODESAL 2018:** pide el concejal el informe de todas las personas nuevas ingresadas al programa Prodesal durante el año 2018

**4.- ASFALTO EL RODEO:** consulta el concejal qué noticias se tienen respecto del asfalto que se cayó en el sector el Rodeo en Llico.

**5.- PROYECTO NUEVO CESFAM VICHUQUÉN:** señala el concejal que le gustaría saber qué pasa con el proyecto del Cefam Vichuquén, además pide que se ponga énfasis a dicho proyecto y se hagan las consultas en el ministerio de salud, ya que los vecinos de Vichuquén están impacientes respecto al tema.

**6.- AGUA POTABLE:** consulta el concejal por el tema del agua potable en el sector El Villorrio – Paula y Alto del Puerto, menciona que Alto del Puerto tiene una crisis de agua por tener problemas con las bombas y no tienen recursos por lo que harán un bingo, por lo que pide que el municipio aporte con financiamiento en ese tema ya que es una emergencia. Comenta el concejal Fuenzalida que el alcalde el año 2017 dijo que iba a contratar a un experto en el área hidráulica, por lo que consulta en qué se ha avanzado ya que los vecinos están impacientes, menciona que a los vecinos del Villorrio está ayudando a conseguir un terreno para que instalen sus estanques, por lo que llama a trabajar en conjunto.

**7.- AUDIO SESIÓN 61:** señala el concejal que a través del concejo solicita el audio del octavo punto de la sesión N° 61 de concejo municipal.

Señala el alcalde al secretario municipal que envíe al concejal el audio solicitado.

Señala el alcalde que respecto del agua potable le ha dicho a Manuel Reyes del Villorrio que tienen una línea estratégica de poder trabajar con el agua potable del Villorrio, Las Garzas, alto del Puerto y Aquelarre, las líneas son varias posibles, una de ellas tiene que ver con la construcción de un pozo que es la que más llama la atención a los vecinos; otra podría ser obtener agua del lago filtrarla y entregarla como agua potable que es la que en lo personal le llama la atención por el círculo virtuoso que podría generarse y una razón más por la que cuidar el lago; para Alto del Puerto y Aquelarre hay una inversión importante en el pozo en la cual el municipio se ha hecho parte con un aporte de cinco millones de pesos, y lo del bingo fue una propuesta suya que los vecinos acogieron por lo que se debe hacer el bingo para ver cómo andan las cosas, comenta que le gusta que la comunidad se involucre y no reciban todo gratis. Respecto del asfalto del Rodeo es un tema que han tratado en innumerables veces. Comenta el concejal Fuenzalida que es un tema que no tiene que quedar de lado porque pasa el tiempo y hay que ver qué se hará en ese sector. Pide el alcalde al asesor jurídico que exponga los alcances legales del asfalto del Rodeo y por qué se cayó como proyecto. Menciona el concejal Fuenzalida que tiene claro por qué se cayó ya que lo han conversado muchas veces, pero la pregunta es qué se está haciendo para poder el proyecto este año. Comenta el alcalde que la decisión desde el día 1 fue que de caerse el proyecto la línea es de la re postulación, teniendo resuelto la razón legal por la que se cayó el anterior, y para re postularlo se tiene al ingeniero civil en Secplac que está trabajando con ingeniería y firma de proyectos, además, el mismo ingeniero es quien hoy en día puede intervenir con hidráulica. Señala el concejal que se podría invitar a ese ingeniero al concejo para ver que está haciendo.

Señala el alcalde que respecto de los sedimentos es importante involucrar a los privados en las soluciones. Comenta el concejal Fuenzalida que no es solo Paula, sino que varios sectores de la comuna donde los sedimentos corren libremente hacia el lago, comenta que tiene fotografías del condominio altos de Culenmapu, fotografías que son desastrosas y todo esto por no tener una cámara decantadora.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta el alcalde que en ese lugar podría involucrarse a los mismos inversionistas con un pozo decantador. Señala el concejal Fuenzalida que la idea está, ahora hay que ver cómo se lleva al papel para el efecto que cada vez que se venga a pedir un permiso de edificación se les exija ser responsable de los sedimentos. Señala el alcalde al director de obras que toda construcción asociada a los loteos que se están haciendo tenga exigencias, menciona que los loteos en propiedades agrícolas o forestales no pasan por el municipio por lo que la subdivisión se hará igual, pero cuando llegue el primer propietario a pedir su permiso de edificación el director de obras deberá exigir a esa casa que el loteo en el cual está emplazado debe tener un pozo decantador para evitar que el sedimento vaya a parar al lago. Pide el concejal Fuenzalida que se haga llegar a los concejales el informe de los accesos públicos al lago para poder pelear por ellos, menciona que la comunidad se verá agradecida de una gestión así. Pide el alcalde a la encargada de inventario generar un informe de las bajadas públicas al lago.

**Siendo las 13:40 horas se pone término al concejo.**



**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaría Municipal de Vichuquén.